

	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 1 de 54	

Marque según corresponda (\*):

CONSEJO SUPERIOR   
 CONSEJO ACADÉMICO   
 SESIÓN ORDINARIA   
 SESIÓN EXTRAORDINARIA   
 CONSULTA ELECTRÓNICA

Acta No. 50 de 2022					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	23 de noviembre de 2022	Hora inicio:	7:21 a.m.	Hora final:	6:50 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Edificio Administrativo. Carrera 16 A No. 79-08. Primer Piso				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Alejandro Álvarez Gallego	Rector
Mireya Cecilia González Lara	Vicerrectora de Gestión Universitaria
John Emerson Espitia Suárez	Vicerrector Administrativo y Financiero (E).
Yeimy Cárdenas Palermo	Vicerrectora Académica
Sandra Marcela Durán Chiappe	Decana Facultad de Educación
Alexander Cely Rodríguez	Decano Facultad de Humanidades
Martha Leonor Ayala Rengifo	Decana Facultad de Bellas Artes
Víctor Hugo Durán Camelo	Decano Facultad de Educación Física
Hugo Daniel Sanabria Marín	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
Oscar Gilberto Hernández Salamanca	Representante principal de los Profesores
Oriana Valentina Soler Trujillo	Representante suplente de los estudiantes de pregrado

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
	Representante principal de los estudiantes de Posgrado	N/A
Adolfo León Atehortúa Cruz	Director del Instituto Pedagógico Nacional	N/A

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Augusto Maximiliano Prada Dussan	Coordinador del Doctorado Interinstitucional en Educación
Nohora Patricia Moreno García	Coordinadora del Sistema de Formación Avanzada. (SIFA)
John Emerson Espitia Suárez	Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación
Jairo Alberto Serrato Romero	Subdirector Financiero

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Profesionales</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 2 de 54	

Norma Constanza Castaño Cuellar	<b>Profesora Departamento de Biología</b>
Martha García	<b>Profesora Departamento de Biología</b>
Diego Mauricio Rivera	<b>Profesor Departamento de Tecnología</b>
Andrés Barrera	<b>Profesor licenciatura en Artes Visuales</b>
Jeannette Aguilar Correa	<b>Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad</b>
Jaime Ibañez Ibañez	<b>Profesor Departamento de Tecnología</b>
Omar López Vargas	<b>Profesor Departamento de Tecnología</b>
Luis Bayardo Sanabria Rodríguez.	<b>Profesor Departamento de Tecnología</b>
Andrea Jazmin Manrique Camacho.	<b>Subdirectora de Admisiones y Registro</b>

<b>5. Orden del Día:</b>
<p>1. Verificación del cuórum y aprobación del orden del día.</p> <p>2. <b>SGR</b> – Presentación de compromisos y tareas pendientes establecidas por el Consejo Académico.</p> <p><b>Asuntos Informes:</b></p> <p>3. <b>REC</b> - Informe del señor Rector Alejandro Álvarez Gallego.</p> <p>3.1 <b>REC - ODP</b> Presentación de anteproyecto de presupuesto vigencia 2023.</p> <p>4. <b>VGU</b> - Presentación informe de los avances del proyecto denominado: "Fortalecimiento del museo de historia natural-UPN a través de la virtualización de estrategias educativas y la formación en ctei, para la protección de la diversidad biocultural urbana y rural de Bogotá D.C.". Tiempo aprox. 20'</p> <p><b>Asuntos - Trámite.</b></p> <p>5. <b>GAA</b> – Remisión de informe final para aprobación de la renovación de registro calificado del programa: Maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación. (202203500195463). Invitados: Luz Jeannette Rodríguez Cuellar, Jeannette Aguilar Correa, Jaime Ibañez Ibañez, Omar López, Luis Bayardo Sanabria Rodríguez. Link: Asuntos – Discusión Académica.</p> <p>6. <b>Proposición y varios.</b></p> <p>6.1 Representante de Profesores: Renuncia del profesor Oscar Gilberto Hernández</p>

<b>6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)</b>	
<b>1. Verificación y consideraciones del orden del día.</b>	<b>Tiempo</b> <b>00:00:00-00:05:12</b>
<p>La <b>Secretaria General</b> obrando como Secretaria del Consejo Académico realizó la verificación del cuórum reglamentario previsto en el artículo 2 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico e hizo lectura del orden del día.</p> <p>Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado y partir de las mismas el Consejo Académico determinó que:</p> <p><b>Decisión:</b></p> <p><i>El Consejo Académico modificó el orden del día el cual quedará de la siguiente manera:</i></p> <p style="padding-left: 40px;"><b>2. SGR</b> – Presentación de compromisos y tareas pendientes establecidas por el Consejo Académico. Tiempo aprox. 15'</p>	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Profesionales</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 3 de 54	

<p><b>3. REC - Informe del señor Rector Alejandro Álvarez Gallego.</b> <i>Tiempo aprox. 30'</i></p> <p><b>3.1 REC - ODP</b> Presentación de anteproyecto de presupuesto vigencia 2023. <i>Tiempo aprox. 30'</i></p> <p><b>4. VGU -</b> Presentación informe de los avances del proyecto denominado: "Fortalecimiento del museo de historia natural-upn a través de la virtualización de estrategias educativas y la formación en ctei, para la protección de la diversidad biocultural urbana y rural de Bogotá D.C.". <i>Tiempo aprox. 20'</i></p> <p><b>5. GAA –</b> Remisión de informe final para aprobación de la renovación de registro calificado del programa: <i>Maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación.</i> (202203500195463). <i>Invitados: Luz Jeannette Rodríguez Cuellar, Jeannette Aguilar Correa, Jaime Ibañez Ibañez, Omar López, Luís Bayardo Sanabria Rodríguez.</i></p> <p><b>6. VAC – SAD</b> Presentación del informe de cupos a ofertar de los programas de pregrado y posgrado para el periodo 2023-1. <i>Tiempo Máximo. 30'</i></p> <p><b>7. Renuncia por parte del profesor: Oscar Gilberto Hernández Salamanca a la representación profesoral ante el Consejo Académico.</b></p>	
<b>2. SGR – Presentación de compromisos y tareas pendientes establecidas por el Consejo Académico.</b>	<b>Tiempo</b> <b>00:05:13-00:31:28</b>
<p>Se llevó a cabo la presentación de compromisos y tareas pendientes establecidas desde la primera sesión de la actual administración que inició con la sesión 34 del 27 de julio de 2022 a la fecha por el Consejo Académico, a cargo de la Secretaria General, <b>Gina Paola Zambrano Ramírez</b>, atendiendo la directriz impartida por el señor Rector <b>Alejandro Álvarez Gallego</b>.</p> <p>Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación de compromisos y tareas pendientes establecidas desde la primera sesión de la actual administración que inicio con la sesión 34 del 27 de julio de 2022 a la fecha por el Consejo Académico</p> <p>A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:</p> <p><b>Decisión:</b>  <i>El Consejo Académico valoró positivamente la presentación de compromisos y tareas pendientes establecidas por el cuerpo colegiado, y de acuerdo con cada asunto se brindó un informe ejecutivo por parte de la unidad académica responsable de las acciones realizadas.</i></p>	
<b>3. REC - Informe del señor Rector Alejandro Álvarez Gallego.</b>	<b>Tiempo</b> <b>00:31:35-01:00:42</b>
<p>Se llevó a cabo la presentación del informe por parte del señor Rector, <b>Alejandro Álvarez Gallego</b>, donde se atendieron los siguientes asuntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se informó sobre el diagnóstico provisional de infraestructura y de las instalaciones (<i>estado crítico</i>) en la Universidad Pedagógica Nacional.</li> <li>• Se informó respecto a la reunión que se llevó a cabo con rectores en Reducar, donde se suscribieron algunos acuerdos frente a la pandemia y postpandemia.</li> <li>• Se informó sobre la participación en el foro "<i>Las perspectivas de la profesión docente en Colombia</i>".</li> <li>• Se informó respecto a la instalación de la Comisión del SUE para la reforma del sistema de aseguramiento de la calidad.</li> <li>• Se informó sobre el conversatorio que se llevó a cabo con FECODE en el marco de los "<i>Diálogos Memoria del Movimiento Pedagógico</i>".</li> <li>• Se informó respecto a la Política de género en la Universidad Pedagógica Nacional: acciones y retos para la eliminación de las violencias.</li> </ul>	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Profesionales</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 4 de 54	

A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:

**Decisión:**

*El Consejo Académico avaló el informe por parte del señor Rector, **Alejandro Álvarez Gallego**.*

<b>3.1 REC - ODP Presentación de anteproyecto de presupuesto vigencia 2023.</b>	<b>Tiempo</b> 01:00:44-02:41:12
---	------------------------------------

Se contó con la participación y asesoría verbal de: **John Emerson Espitia Suárez**, Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación, **Jairo Alberto Serrato Romero**, Subdirector Financiero y **Saida Andrea Gaitán**, profesional de la Oficina de Desarrollo y Planeación.

Se llevó a cabo la presentación del "**Proyecto de Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia fiscal del año 2023**", a cargo de **John Emerson Espitia Suárez**, Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación y **Saida Andrea Gaitán**, profesional de la Oficina de Desarrollo y Planeación.

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto al "**Proyecto de Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia fiscal del año 2023**".

Se llevó a cabo el estudio, análisis y amplia discusión frente al "**Proyecto de Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia fiscal del año 2023**", por parte del cuerpo colegiado.

A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:

**Decisión:**

*El Consejo Académico avaló el "**Proyecto de Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia fiscal del año 2023**", y solicitó la presentación ante el Consejo Superior, en cumplimiento del literal f), artículo 17 del Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior.*

<b>4. VGU - Presentación informe de los avances del proyecto denominado: "Fortalecimiento del museo de historia natural-upn a través de la virtualización de estrategias educativas y la formación en ctei, para la protección de la diversidad biocultural urbana y rural de Bogotá D.C."</b>	<b>Tiempo</b> 02:41:14-03:08:39
--	------------------------------------

Se contó con la participación de los profesores: **Norma Constanza Castaño Cuellar**, **Diego Mauricio Rivera**, **Martha García** y **Andrés Barrera**.

Se llevó a cabo la presentación del informe de los avances del proyecto denominado: "**Fortalecimiento del museo de historia natural-upn a través de la virtualización de estrategias educativas y la formación en ctei, para la protección de la diversidad biocultural urbana y rural de Bogotá D.C.**", a cargo de la Vicerrectora de Gestión Universitaria **Mireya Cecilia González Lara** y la profesora **Norma Constanza Castaño Cuellar** del Departamento de Biología

Que mediante comunicación del 15 de noviembre de 2022, la Vicerrectoría de Gestión Universitaria remitió para ser presentado ante el Consejo Académico el informe de los avances del proyecto denominado: "**Fortalecimiento del museo de historia natural-upn a través de la virtualización de estrategias educativas y la formación en ctei, para la protección de la diversidad biocultural urbana y rural de Bogotá D.C.**".

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Profesionales</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 5 de 54	

### Agenda presentación Proyecto Regalías en Consejo Académico

JENNY ELVIRA CIPRIAN SASTRE <jeciprians@pedagogica.edu.co>

Mar 15/11/2022 14:01

Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

CC: ALEXIS VLADIMIR PINILLA DIAZ <apinilla@pedagogica.edu.co>; MIREYA CECILIA GONZALEZ LARA <mcgonzalezl@upn.edu.co>; MARIA FERNANDA PEÑA SANCHEZ <mfpenas@pedagogica.edu.co>; YUDY ESMERALDA CRUZ PAZ <yecruzp@pedagogica.edu.co>; NORMA CONSTANZA CASTAÑO CUELLAR <ccastano@pedagogica.edu.co>; GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzamboranor@pedagogica.edu.co>

Buenas tardes señores Consejo Académico,

Por instrucciones de la profesora Mireya González Lara, Vicerrectora de Gestión Universitaria, amablemente solicitamos incluir en la agenda del Consejo Académico la presentación de los avances del proyecto denominado FORTALECIMIENTO DEL MUSEO DE HISTORIA NATURAL-UPN A TRAVÉS DE LA VIRTUALIZACIÓN DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS Y LA FORMACIÓN EN CTEI, PARA LA PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOCULTURAL URBANA Y RURAL DE BOGOTÁ D.C. que tiene fuente de financiación Regalías.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a lo que se requiera.

Un abrazo,

**Jenny Ciprian Sastre**

Profesional Especializado Despacho VGU

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación del informe de los avances del proyecto denominado: ***"Fortalecimiento del museo de historia natural-upn a través de la virtualización de estrategias educativas y la formación en ctei, para la protección de la diversidad biocultural urbana y rural de Bogotá D.C"***.

A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:

**Decisión:**

*El Consejo Académico valoró positivamente la presentación del informe de los avances del proyecto denominado: "Fortalecimiento del museo de historia natural-upn a través de la virtualización de estrategias educativas y la formación en ctei, para la protección de la diversidad biocultural urbana y rural de Bogotá D.C"*

*El Consejo Académico expresó un reconocimiento y felicitó al equipo de profesores por el trabajo realizado en el proyecto denominado: "Fortalecimiento del museo de historia natural-upn a través de la virtualización de estrategias educativas y la formación en ctei, para la protección de la diversidad biocultural urbana y rural de Bogotá D.C"*.

**5. GAA – Remisión de informe final para aprobación de la renovación de registro calificado del programa: Maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas a**

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Profesionales</small>	<b>FORMATO</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 6 de 54

<b>la Educación. (202203500195463). Invitados: Luz Jeannette Rodríguez Cuellar, Jeannette Aguilar Correa, Jaime Ibañez Ibañez, Omar López, Luís Bayardo Sanabria Rodríguez</b>	<b>Tiempo</b> 03:08:10-03:36:20
<p>Se contó con la participación de los profesores: <b>Jeannette Aguilar Correa, Jaime Ibañez Ibañez, Omar López Vargas y Luís Bayardo Sanabria Rodríguez.</b></p> <p>Se llevó a cabo la presentación del informe final para la aprobación de la renovación de registro calificado del programa: <b>Maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación</b>, a cargo de los profesores: <b>Jaime Ibañez Ibañez, Omar López Vargas y Luís Bayardo Sanabria Rodríguez.</b></p> <p>Que mediante comunicación del 18 de noviembre de 2022 con radicado No. 202202700195813, el Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad, remitió para aprobación del Consejo Académico el informe final para aprobación de la renovación de registro calificado del programa: <b>Maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación.</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Remisión de informe final para aprobación en consejo, renovación de registro calificado de la Maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación – 202203500195463</b></p> <p>JULI CABANZO TOVAR &lt;jcabanzot@pedagogica.edu.co&gt;          Vie 18/11/2022 11:35          Para: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ &lt;gpzambranor@pedagogica.edu.co&gt;          CC: CONSEJO ACADEMICO &lt;consejoacademico@pedagogica.edu.co&gt;</p> <p style="text-align: center;"><b>RECTORÍA</b>  <b>GRUPO INTERNO DE TRABAJO PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD</b></p> <p><b>CÓDIGO:</b> GAA-270</p> <p><b>PARA:</b> Doctora <b>GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ</b>          Secretaria General</p> <p><b>ASUNTO:</b> Remisión de informe final para aprobación en consejo, renovación de registro calificado de la Maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación – 202203500195463</p> <p>Cordial saludo jefe Gina</p> <p>Por directriz de la Profesora LUZ JEANNETTE RODRÍGUEZ CUELLAR Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad, amablemente remito memorando según asunto.</p> <p>Se recogieron las observaciones del cuerpo colegiado frente a los factores expuestos en el informe final para la renovación de registro calificado del programa: <b>Maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación</b> y solicitó al Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad atender las observaciones realizadas para continuar con los trámites pertinentes.</p> <p>A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:</p> <p><b>Decisión:</b>          El Consejo Académico avaló el informe final para la renovación de registro calificado del programa: <b>Maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación</b> y solicito al Grupo Interno de</p>	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Profesionales</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 7 de 54	

*Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad continuar con los trámites pertinentes. (202203500195463).*

<b>6. VAC – SAD presentación del informe de cupos a ofertar de los programas de pregrado y posgrado para el periodo 2023-1.</b>	<b>Tiempo</b> <b>03:36:35-08:37:42</b>
---	---

Se llevó a cabo la presentación del informe de cupos a ofertar de los programas de pregrado y posgrado para el periodo 2023-1, así como el histórico de aspirantes inscritos por cada programa de los últimos tres semestres, a cargo de la Subdirectora de Admisiones y Registro, **Andrea Jazmin Manrique Camacho**.

Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión de la oferta de cupos y número de grupos para los programas de **pregrado y posgrado para el periodo 2023-2**.

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la oferta de cupos y número de grupos para los programas de **pregrado y posgrado para el periodo 2023-1**.

A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:

**Decisión:**

*El Consejo Académico aprobó los cupos y número de grupos a ofertar para cada programa de pregrado para el PRIMER semestre 2023, de la siguiente manera:*

PROGRAMAS	INSCRITOS 2023-1	GRUPOS 2023-1	TOTAL CUPOS APROBADOS C.A 2023-1 (23/11/22)
LIC. ARTES ESCÉNICAS	61	1	25
LIC. ARTES VISUALES	169	2	50
LIC. MÚSICA	172	2	40
LIC. EDUCACIÓN FÍSICA	249	2	86
LIC. RECREACIÓN	18	1	no abre cohorte ***
LIC. DEPORTE	297	2	86
LIC. CIENCIAS SOCIALES	264	3 (*)	98
LIC. ESPAÑOL E INGLÉS	160	2	54
LIC. ESPAÑOL Y LENGUAS EXTRANJERAS CON ÉNFASIS EN INGLÉS Y FRANCÉS	696	2	54
LIC. FILOSOFIA	81	1	35
LIC. EDUCACIÓN COMUNITARIA	30	1	*25
LIC. EDUCACIÓN ESPECIAL	63	1	40
LIC. EDUCACIÓN INFANTIL	263	2	70
PEDAGOGÍA	72	1	*40 (**)

LIC. DISEÑO TECNOLÓGICO	15	1	no abre cohorte (***)
LIC. BIOLOGÍA	65	2	60
LIC. ELECTRÓNICA	19	1	*19 (****)
LIC. FÍSICA	34	1	*30
LIC. MATEMÁTICAS	96	2	60
LIC. QUÍMICA	40	1	35
LIC. TECNOLOGÍA	22	1	*22 (****)
LIC. CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	23	1	*20
LIC. EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA (Jóvenes a la U)	52	1	*45
LIC. CIENCIAS SOCIALES (Jóvenes a la U)	0	0	0
LIC. MÚSICA (Jóvenes a la U)	0	0	0
PROFESIONALIZACIÓN FBA - Gob. Santander	42	2	42 (Nota)
<b>TOTAL</b>	<b>3003</b>		<b>1034</b>

\* El Consejo Académico aprobó este cupo mínimo excepcionalmente.

(\*) El Consejo Académico aprobó 3 grupos para la Licenciatura en Ciencias Sociales, los cuales 2 son para las instalaciones de la calle 72 y 1 para las instalaciones de la UPK.

(\*\*) Se aprueba el cupo para la Licenciatura en Educación Especial incluidos los admitidos para semestre cero del Programa de manos y pensamientos.

(Nota) Según alcance remitido por la Facultad de Bellas Artes, se aclara que: Dando alcance al memorando 202203300200213, mediante el cual se remitió la información de 40 cupos a ofertar en el convenio de Profesionalización de Santander, mismos que fueron aprobados en sesión de Consejo Académico del 23 de noviembre, comedidamente informo que hizo falta incluir dos estudiantes becados, por lo tanto, son 42 cupos en total.

#### CONSIDERACIÓN DE LA DECISIÓN

\*\*\* Conforme a la presentación del histórico de inscritos y matriculados al programa de la Licenciatura en Recreación y la estadística del índice de deserción del programa, el Consejo Académico determinó no abrir cohorte para el periodo académico 2023-1 y solicitó a la Facultad de Educación Física, a la Coordinación de la Licenciatura en Recreación y a los docentes adscritos al programa a realizar una propuesta de reestructuración del programa, analizando condiciones de pertinencia, el campo de formación, y las posibilidades de una articulación o fusión con otros programas de la Facultad de Educación Física que permita aumentar y fortalecer el índice de inscripción, matrícula y permanencia de los estudiantes.

(\*\*\*\*) Conforme a la presentación del histórico de inscritos y matriculados al programa de la Licenciatura en Diseño Tecnológico y la estadística del índice de deserción del programa, el Consejo Académico determinó no abrir cohorte para el periodo académico 2023-1. El Consejo Académico solicita a la Facultad de Ciencia y Tecnología, Dirección del Departamento de Tecnología, a las Coordinaciones de las Licenciaturas en Diseño Tecnológico, Electrónica y Tecnología y a los docentes adscritos a estos programas, analizar la información estadística de los últimos 5 años tanto del nivel de inscritos, matriculados, permanencia, deserción y graduación, y proyectar una reestructuración de las licenciaturas o pensar en una nueva propuesta de licenciatura que articule las tres, propendiendo por aumentar y fortalecer el índice de inscripción, matrícula, permanencia de los estudiantes.

Se sugiere que los inscritos para la licenciatura en Diseño Tecnológico se les permita trasladar su inscripción a los programas de Licenciatura en Tecnología o Licenciatura en Electrónica.

El Consejo Académico avaló los grupos adicionales especiales para el segundo semestre del 2023-1 de los

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación de Profesionales</i>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 9 de 54	

programas del Departamento de Psicopedagogía de la siguiente manera:

**Licenciatura en Educación Infantil:**

- 4 grupos para los espacios académicos: Taller Modular I (1015079); Espacio de Articulación curricular I (1015082), y Práctica I (1015083).

**Pedagogía:**

- 2 grupos para los espacios académicos: Núcleo común y formación complementaria I (1012839), Inglés I (1012803).

El Consejo Académico avaló los grupos adicionales especiales para el segundo semestre del 2023-1 para el programa de la Facultad de Bellas Artes de la siguiente manera:

**Licenciatura en Artes Visuales:**

- 3 grupos para los espacios académicos:
  - Imagen Bidimensional (1172162).
  - Proyecto: Imagen (1172163)

El Consejo Académico avaló los grupos adicionales especiales para el segundo semestre del 2023-1 para los programas de la Facultad de Humanidades de la siguiente manera:

**Licenciatura en Ciencias Sociales:**

- Se ofertan los siguientes espacios académicos de la versión 3 para los estudiantes que se nivelen: (1324109, 1324112, 1324107, 1324114, 1324113, 1324111, 1324105, 1324100, 1324110, 1324116, 1324118).

**Licenciatura en Filosofía:**

- 2 grupos para los espacios académicos:
  - Filosofía Antigua (1355064).
  - Argumentación Filosófica I (1355061)
  - Griego I (1355063)
  - Latín I (1355064).

**Licenciatura en Español y Lengua Extranjera:**

- Grupos para los espacios académicos:
  - Construcción del pensamiento pedagógico (1322203) (2 grupos)
  - Communication and Interculturality: The Private Domain (1322204) (2 grupos)
  - Estudios Gramaticales del Discurso (1322206) (2 grupos)
  - Experiencias Lecto-escritoras en la universidad. (1322207) (2 grupos)
  - Derechos, Deberes y Educación (1322208) (2 grupos)
  - Communication et Interculturalité: le domaine personnel (1322265) (3 grupos)

**Licenciatura en Español e Inglés:**

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 10 de 54	

- **Grupos para los espacios académicos:**
  - Construcción del pensamiento pedagógico (1322203) (3 grupos)
  - Communication and Interculturality: The Private Domain (1322204) (3 grupos)
  - Esferas y sentidos de la comunicación oral (1322205) (2 grupos)
  - Estudios Gramaticales Del Discurso (1322206) (3 grupos)
  - Experiencias Lecto-escritoras en la universidad. (1322207) (3 grupos)
  - Derechos, Deberes y Educación (1322208) (3 grupos)

El Consejo Académico avaló los grupos adicionales especiales para el segundo semestre del 2023-1 para los programas de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la siguiente manera:

**Licenciatura en Biología:**

- 1 grupo para los espacios académicos.
  - Introducción a la Biología. (14414330)
  - Química General. (1441431).

**Licenciatura en Química:**

- Teorías Químicas I. (1445159).

El Consejo Académico avalo los grupos adicionales especiales para el segundo semestre del 2023-1 para los programas de la Facultad de Educación Física de la siguiente manera:

**Licenciatura en Educación Física:**

- 2 grupos para los espacios académicos:
  - Electiva técnicas básicas de natación (1230113).

**Licenciatura en Deporte:**

- Grupos para los espacios académicos:
  - 1 grupo Adicional - Ingles 1 (1218177)
  - 1 grupo Adicional - Fundamentos de Biología Humana. (1218078)
  - 1 grupo Adicional - Taller de Motricidad Básica. (1218151)
  - 1 grupos Adicional - Seminario de Aprendizaje Motor. (1218079)
  - 1 grupo Adicional - Fundamentos Fisiológicos del Ejercicio. (1218108)
  - 1 grupo Adicional - Ingles 2. (1218178)

El Consejo Académico aprobó los cupos a ofertar para cada programa de posgrado para el PRIMER semestre 2023, de la siguiente manera:

PROGRAMAS	INSCRITOS 2023-1 (23NOV)	CUPOS SOLICITADOS PROGRAMA 2023-1	CUPO MÍNIMO APROBADO CA (23/11/2022)
MAESTRÍA EN DOCENCIA DE LA QUÍMICA	6	/	15

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Profesionales</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 11 de 54	

MAESTRÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN APLICADAS A LA EDUCACIÓN	18	/	15
MAESTRÍA EN DOCENCIA DE LA MATEMÁTICA	11	/	15
MAESTRÍA EN DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL	10	15	17*
MAESTRÍA DOCENCIA DE LAS CIENCIAS NATURALES	6	/	15
MAESTRIA EN ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS	9	12	15
MAESTRÍA EN ARTE, EDUCACIÓN Y CULTURA	24	30	20 (*)
ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA DE LAS CIENCIAS PARA EL NIVEL BÁSICO	2	no cohorte	no cohorte **
ESPECIALIZACION EN PEDAGOGIA (DISTANCIA)	14	15	15
<b>TOTALES</b>	<b>100</b>	<b>72</b>	<b>127</b>

\* Los cupos aprobados por el Consejo Académico incluyen las dos posibles becas por incentivo.

(\*) El Consejo Académico aprobó este cupo mínimo excepcionalmente.

\*\* Conforme a la presentación del histórico de inscritos y matriculados al programa de la Especialización en Docencia de las Ciencias para el nivel Básico y la estadística del índice de deserción del programa, el Consejo Académico determinó no abrir cohorte para el periodo académico 2023-1 e invita a la Facultad de Ciencia y Tecnología, Departamento de Física, analizar la información estadística de los últimos 3 años del programa, y proyectar una posible reestructuración buscando la Unificación de la Especialización con la Maestría en Docencia de las Ciencias Naturales que permita aumentar y fortalecer el índice de inscripción, matrícula, permanencia y graduación de los estudiantes.

Se sugiere que se comunique a los inscritos en la Especialización en Docencia de las Ciencias para el nivel Básico la posibilidad de hacer el cambio a la Maestría en Docencia de las Ciencias Naturales

<b>7. Renuncia por parte del profesor: Oscar Gilberto Hernández Salamanca a la representación profesoral ante el Consejo Académico.</b>	<b>Tiempo</b> <b>08:37:42-08:41:50</b>
---	---

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de renuncia por parte del profesor: **Oscar Gilberto Hernández Salamanca** a la representación profesoral ante el Consejo Académico.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación de Profesionales</i>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 12 de 54	

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico sobre la renuncia por parte del profesor: **Oscar Gilberto Hernández Salamanca** a la representación profesoral ante el Consejo Académico.

A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:

**Decisión:**

*El Consejo Académico aceptó la renuncia por las razones expuestas como representante principal de los profesores ante el Consejo Académico al profesor **Oscar Gilberto Hernández Salamanca**.*

*El Consejo Académico expresó al profesor **Oscar Gilberto Hernández Salamanca**, palabras de agradecimiento por sus significativos aportes y apoyo brindado durante su permanencia como representante de los profesores ante el cuerpo colegiado.*

El Consejo Académico estableció las fechas de las próximas sesiones del cuerpo colegiado y temas de la siguiente manera:	<b>Tiempo</b> 08:41:50-08:42:00
--	------------------------------------

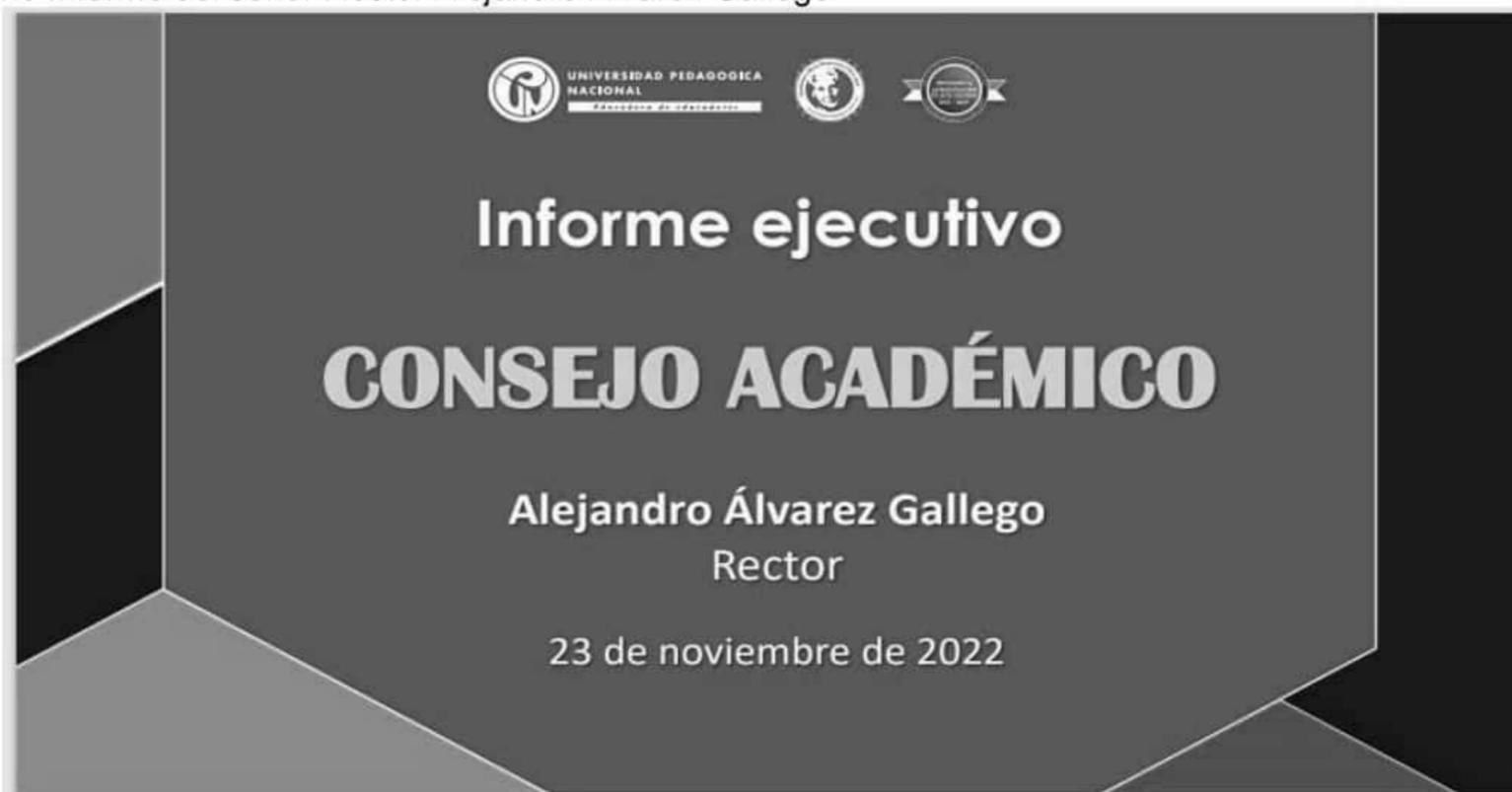
**a. Consejo Académico Ampliado** (directores de departamento y coordinadores donde no hay departamento). Fecha: 7 de diciembre de 2022 Hora: 8:00 a.m. Lugar: Por confirmar. Únicos temas: Núcleo común, Registro único, Doble programa, Estudio de inscripción y deserción Pertinencia de la oferta de programas

**b. Consejo Académico ordinario.** Fecha: 14 de diciembre de 2022. Hora: 8:00 a.m. Lugar: Carrera 16 A No. 79-08. Primer Piso.

**c. Sesión electrónica.** Fecha: 16 de diciembre de 2022. Lugar: Por correo electrónico. Tema: Aprobación listas de admitidos.

**7. Anexos:** (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Anexo Informe del señor Rector Alejandro Álvarez Gallego



 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <small>Formación de Profesionales</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
<b>Código: FOR002GGU</b>	<b>Versión: 02</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 18-06-2014</b>	<b>Página 13 de 54</b>	

## 1. Diagnóstico provisional de infraestructura (estado crítico)

Asuntos vitales a ser resueltos:



- La viabilidad de la licencia de construcción para invertir los recursos de la estampilla en las edificaciones para la Facultad de Educación Física y posiblemente la Facultad de Bellas Artes.
- Un plan de inversión en infraestructura que permita descongestionar la calle 72 y dejar de pagar arriendos, así como resolver la dispersión de programas como posgrados, música y artes escénicas.
- Hacer una intervención estructural en la mejora de las edificaciones de la calle 72.

### Diagnóstico de las instalaciones:

- El crecimiento de la oferta ha desbordado la capacidad de la planta física de las instalaciones ocasionando condiciones críticas de hacinamiento que representan uno de los índices más bajos de construcción por estudiante.
- La antigüedad, sistemas constructivos y afectaciones ambientales han ocasionado un deterioro marcado en las edificaciones.
- Las instalaciones no cumplen con las condiciones estructurales, de seguridad contra incendios y de rutas de evacuación mínimas exigidas.
- Las redes eléctricas, de comunicaciones, hidráulicas y sanitarias en todas las instalaciones han sido adaptadas sin una estructuración de fondo, lo que ocasiona obsolescencia técnica en servicios básicos.

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <small>Formación de Profesionales</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
<b>Código: FOR002GGU</b>	<b>Versión: 02</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 18-06-2014</b>	<b>Página 14 de 54</b>	

### Diagnóstico de las instalaciones:

- 

Las redes eléctricas han sufrido adaptaciones constantes a necesidades puntuales que han venido ocasionando riesgos de sobrecargas y cortocircuitos.
- 

Las redes hidráulicas y sanitarias requieren de una intervención de fondo, pues aún se cuenta con tuberías de hierro colado y otras que generan oxidación y otras condiciones de riesgo.
- 

La gestión documental está obligada a realizarse en espacios inadecuados por condiciones críticas de humedad y hacinamiento, de igual forma los depósitos de biblioteca no están cumpliendo con estándares y mínimos requeridos para la conservación de la memoria histórica de la universidad.
- 

La presencia de tuberías obsoletas y las deficiencias en la infraestructura (pisos, techos, paredes, escaleras, señalización, baterías sanitarias, entre otros espacios) no permiten garantizar las condiciones para el desarrollo de algunas actividades académicas y laborales, así como el cumplimiento de los requisitos normativos exigidos por las Secretarías de Salud, Ambiente e Integración Social.

## 2. Reunión de rectores Reducar

### Acuerdos del consejo de rectores

Simpósio

**PADEMIA, POSTPADEMIA,**  
Formación, retos y aprendizajes

14 de noviembre

**Retos y aprendizajes de los sistemas educativos en el contexto de la pandemia y post pandemia**



14 de noviembre

**PANEL: RETOS Y APRENDIZAJES DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA Y POST PANDEMIA**

Alejandro Álvarez Galego  
Rector  
Universidad Pedagógica Nacional (Colombia)  
14 de noviembre

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formando al futuro</i>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
<b>Código: FOR002GGU</b>	<b>Versión: 02</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 18-06-2014</b>	<b>Página 15 de 54</b>	

### 3. Participación en el foro *“Las perspectivas de la profesión docente en Colombia”*

19 de noviembre

Primer foro sobre

## El Futuro de la Carrera Docente en Colombia

Universidad Distrital, Sede Aduanilla de Paiba (Bogotá)

### 19 DE NOVIEMBRE

08:00AM - 12:30PM

Invitamos a las comunidades educativas a participar en este espacio de diálogo y debate sobre

### Las Perspectivas de la Profesión Docente en Colombia

  
**Martha Alfonso**  
Segunda Viceministra de FEODE

  
**Henando Bayona**  
Viceministro de Educación Básica y Media

  
**Alejandro Álvarez**  
Rector de la Universidad Pedagógica Nacional

  
**Omer Calderon**  
Decano de la Facultad de Ciencias y Educación de la Universidad Distrital

Información en: [www.lahojarasca.co](http://www.lahojarasca.co)

Organizan:





Grupo de trabajo Proyecto programa de Estudios Universidad "Simón Bolívar" "Francisco José de Cabello"

### 4. Instalación de la Comisión del SUE para la reforma del sistema de aseguramiento de la calidad

11 de noviembre – primera reunión

Inquietudes relacionadas con la anunciada derogación de las resoluciones 15224 y 21795 de 2020:

- Lineamientos del MEN con criterios para la expedición y renovación de registros calificados para evitar un vacío normativo y subjetividad en los procesos.
- Ampliación de tiempos de vigencia de registros calificados 18 meses hacia atrás y hacia adelante, con el fin de garantizar que los procesos en trámite puedan ser surtidos.
- Revisión de solicitud de nuevos registros denegados por cuestiones operativas.
- Terminar el uso de la plataforma nuevo SACES, regresar a la anterior versión.
- Evitar los excesos planteados en las resoluciones derogadas.
- Eliminar como exigencia la evaluación por resultados de aprendizaje.

La comisión está elaborando un documento con aportes a la nueva normatividad que reemplazaría las resoluciones derogadas en tanto se concreta la reforma del sistema

## 5. FECODE-Conversatorio "Diálogos Memoria del Movimiento Pedagógico" 16 de noviembre



## 6. Política de género en la Universidad Pedagógica Nacional: acciones y retos para la eliminación de las violencias

23 de noviembre







**Política de género en la  
Universidad Pedagógica Nacional**  
**Acciones y retos para la eliminación de las  
violencias**

Miércoles  
**23**  
 NOVIEMBRE 10:30 a.m.  
 Plaza Darío Betancourt

**Ángela María Robledo**  
 Psicóloga, docente, activista  
 y política colombiana.

**Alanis Bello Ramírez**  
 Docente Investigadora en Educación  
 Comunitaria UPN.

**Leyder Yamid  
Bricallio Bejarano**  
 Estudiante Justicia Juvenil UPN

**María Alejandra  
García Parra**  
 Estudiante Justicia Juvenil UPN

**Diana Esther  
Guzmán Rodríguez**  
 Directora del Centro de  
 Estudios en Género, Justicia y  
 Sociedad UPN.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Maestría</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 17 de 54	

Anexo punto: Presentación de anteproyecto de presupuesto vigencia 2023.



The image shows the cover and content table of a presentation titled 'PROYECTO DE PRESUPUESTO 2023'. The cover features the logos of the Universidad Pedagógica Nacional and other institutions, along with the text 'CONSEJO ACADÉMICO Sesión 22 de noviembre de 2022'. The content table, titled 'CONTENIDO', lists five items in a sequence:

- 1 CONTEXTO FISCAL Y ENTORNO MACROECONÓMICO
- 2 MARCO PRESUPUESTAL INSTITUCIONAL
- 3 \*CRITERIOS GENERALES PRESUPUESTO 2023
- 4 \*PROYECTO DE PRESUPUESTO 2023 UPN
- 5 CONSIDERACIONES FINALES

# 1. Contexto fiscal y entorno macroeconómico

## Ajuste PGN

### PROPUESTA DE PRESUPUESTO PARA 2023



### ESCENARIO 1

IPC 8,5%

### ESCENARIO 2

IPC 10,84%

### DESTINACIÓN DE LOS RECURSOS ADICIONALES



Presupuesto administración anterior radicado el 29 julio del 2022 ante la Cámara de Representantes.  
Ajustes actual administración septiembre del 2022

## 2. MARCO PRESUPUESTAL DE MEDIANO PLAZO - UPN

### CONTENIDO DEL MARCO PRESUPUESTAL DE MEDIANO PLAZO - UPN

Estatuto de Presupuesto de la UPN – Acuerdo 044 de 2015

*Artículo 5º. El Marco Presupuestal de Mediano Plazo es un instrumento de planeación financiera y rendición de cuentas, con el cual se busca garantizar la financiación del Plan de Desarrollo Institucional, realizar seguimiento a la gestión fiscal y conseguir el cumplimiento de los objetivos misionales de la Universidad, en condiciones de sostenibilidad fiscal.*

#### Contenido

- a. Análisis de la situación fiscal y financiera de los últimos cinco años
- b. Propuesta de políticas y acciones en materia fiscal y financiera que se adelantarán en el cuatrienio rectoral.
- c. El impacto que se espera con las políticas y acciones propuestas, así como las proyecciones de ingresos y gastos para los próximos 10 años, en los diferentes escenarios.
- d. Informe de los resultados fiscales de la vigencia anterior.
- e. Una relación de los pasivos exigibles y de los pasivos contingentes que pueden afectar la situación financiera de la Universidad.
- f. Una relación de las vigencias futuras autorizadas, con el detalle de objeto de gasto, vigencias fiscales afectadas, fuentes de recursos y su estado de ejecución.

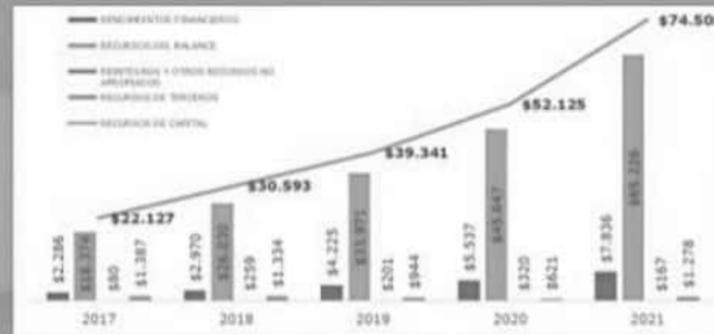
### MARCO PRESUPUESTAL DE MEDIANO PLAZO – UPN Comportamiento de los ingresos 2017-2021



Como puede colegirse de las tablas, los recursos propios recaudados en 2020 cayeron con respecto a 2019 en un 36%, siendo más evidente el desplome en la venta de bienes y servicios como los de asesorías y extensión y Centro de Lenguas. Esta situación se mantiene similar en 2021, pero se expresa recuperar en 2023.

Gráfica Ingresos Corrientes 2017 – 2021 (cifras millones de pesos – valores constantes 2021)

Los recursos de capital se ven afectados por los recursos de Estampilla UPN que no se han ejecutado en el Proyecto para el cual fueron creados (Instalaciones Valmaría).



Gráfica Recursos de capital 2017-2021 (cifras millones de pesos – valores constantes 2021)

### MARCO PRESUPUESTAL DE MEDIANO PLAZO – UPN Comportamiento de los ingresos 2017-2021

Gráfica Composición de los gastos 2017-2021 (cifras millones de pesos – valores constantes 2021)



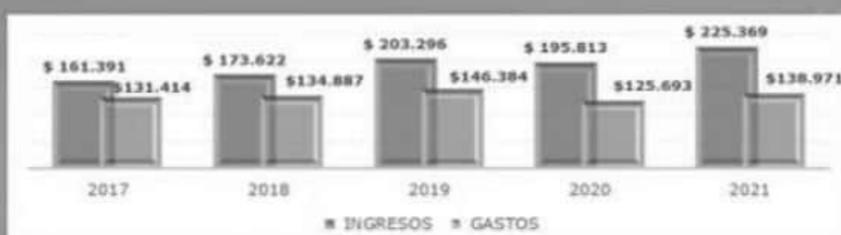
Los gastos de funcionamiento en 2020 refleja un descenso del 10.9%, principalmente por las medidas sobre el gasto desde el gobierno nacional, en el marco de las estrategias de atención de la pandemia. Para el 2021, con el retorno gradual y progresivo, se presentó un incremento de los gastos de funcionamiento del 6.1%.

Tabla Gastos funcionamiento 2017-2021 (cifras millones de pesos – valores constantes 2021)

Categoría	2017	2018	2019	2020	2021
<b>01 GASTOS DE PERSONAL</b>	\$85.372	\$88.618	\$94.621	\$95.385	\$99.504
N Participación	72%	72%	70%	70%	78%
Variación	2	4%	7%	1%	4%
<b>02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	\$18.502	\$16.723	\$17.349	\$14.297	\$11.878
N Participación	16%	15%	13%	12%	9%
Variación	3	2%	-7%	-18%	-17%
<b>03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	\$370	\$68	\$174	\$77	\$1.365
N Participación	0%	0%	0%	0%	1%
Variación	0	-82%	157%	-96%	1479%
<b>05 GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN</b>	\$13.176	\$13.456	\$21.241	\$8.966	\$14.071
N Participación	11%	11%	16%	7%	10%
Variación	0	2%	59%	-50%	57%
<b>06 GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA</b>	\$1.661	\$1.637	\$1.672	\$1.327	\$782
N Participación	1%	1%	1%	1%	1%
Variación	0	-1%	2%	-23%	-43%
<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	\$119.083	\$122.502	\$135.058	\$120.035	\$127.599

Los gastos de Funcionamiento, que en promedio representaron el 92.2% y los gastos de inversión con un peso promedio del 7.8%.

## Cierre presupuestal 2017-2021



El cierre presupuestal observado en las últimas 5 vigencias es positivo para la UPN, cuya principal fuente superavitaria corresponde a la Estampilla UPN, a los recursos que son girados por el MEN en el último trimestre o cuatrimestre y que no alcanzan a ser ejecutados en su totalidad en la vigencia correspondiente, a recaudos por anticipado en el mes de diciembre y los excedentes de los proyectos SAR que se liquidan a favor de la UPN en las siguientes vigencias.

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
(+) Recaudos	\$ 159.818	\$ 168.290	\$ 201.853	\$ 193.905	\$ 225.369
(-) Pagos	\$ 120.808	\$ 124.048	\$ 133.679	\$ 116.838	\$ 91.733
(-) Cuentas por pagar	\$ 5.588	\$ 5.283	\$ 3.186	\$ 1.967	\$ 4.222
(-) Reservas de apropiación	\$ 3.737	\$ 4.241	\$ 8.093	\$ 5.274	\$ 11.262
<b>CIERRE PRESUPUESTAL</b>	<b>\$ 29.684</b>	<b>\$ 34.717</b>	<b>\$ 56.895</b>	<b>\$ 69.826</b>	<b>\$ 118.151</b>

Los saldos y excedentes presupuestales de libre destinación ayudan en la vigencia siguiente a equilibrar el presupuesto, siendo incorporados como recursos del balance, dado que los ingresos corrientes de cada vigencia (propios y transferencias), no alcanzan para financiar los gastos corrientes u ordinarios de cada vigencia.



### 3. CRITERIOS GENERALES DEL PRESUPUESTO 2023

## PRINCIPALES CRITERIOS

1. Se proyecta regresar al comportamiento histórico de ingresos y gastos que se refleja antes de la vigencia 2020.
2. Se toma como referente el IPC definido por el gobierno actual a agosto del 2022 (10,05%); los incrementos de la nómina se soportan en un 12.5% a excepción de la nómina de trabajadores oficiales que por convención colectiva se deben incrementar en un 15%.
3. Se proyecta vinculación de los profesores Ocasionales UPN por 44 semanas, 22 por semestre.
4. Para los planes de Supernumerarios y contratistas se proyectan en el presupuesto bolsas para respaldar.
5. En la proyección de ingresos del escenario seleccionado, no se incluyen los recursos de inversión PFC 2023 dada la indicación del MEN en vigencias anteriores.
6. La proyección de la transferencia histórica para funcionamiento e inversión toma como punto de partida el monto del proyecto de Presupuesto General de la Nación, en el apartado de la UPN, en atención a lo definido en la Sentencia 346 del 2021 y por indicación del Asesor del Ministerio de Educación Nacional se adicionan 2 puntos y se proyectan las transferencias para funcionamiento del IPN, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1890 del 10 de mayo de 2018
7. Los gastos de funcionamiento se proyectaron con base en el histórico, ajustados según los indicadores correspondientes
8. Los gastos de inversión se focalizan en los proyectos del PDI y el Plan Rectoral que apoyan el desarrollo de la misión institucional: Investigación, Socialización y difusión social del conocimiento; Internacionalización; sostenimiento y desarrollo de la infraestructura física; tecnología y conectividad; apoyos socioeconómicos para los estudiantes; entre otros.
9. El proyecto de presupuesto considera el principio de equilibrio presupuestal, teniendo como referente el techo máximo de ingresos iniciales, proyectados con criterios técnicos y de razonabilidad, ajustando el nivel de gasto inicial a dicho techo, lo que implica que algunas necesidades institucionales deben ser priorizadas y solventadas en el transcurso de la vigencia con recursos adicionales que se obtengan a través del año.
10. El sostenimiento de los gastos deberán ir acompañadas del fortalecimiento de los ingresos corrientes de la Universidad, del plan de austeridad en gastos no prioritarios para el funcionamiento institucional.

## 4. PROYECTO DE PRESUPUESTO 2023 UPN

### PRESUPUESTO INICIAL

## ESTRUCTURA DE INGRESOS

### Catálogo Integrado de Clasificación Presupuestal

#### INGRESOS CORRIENTES

##### No tributarios

- Tasas y derecho administrativos (Certificaciones, derechos educativos pregrado y posgrado)
- Multas, sanciones e intereses
- Venta de bienes y servicios (Asesoría, extensión, CLE, seminarios, IPN, Escuela Maternal; librería, otros)
- Transferencias corrientes (Transferencia nación funcionamiento e inversión, CESU, Estampillas, adición a la base presupuestal, Devolución IVA, Recuperación electoral. Recursos adicionales de inversión)

#### RECURSOS DE CAPITAL

- Rendimientos Financieros
- Recursos del balance
- Reintegros y otros recursos no apropiados
- Recursos de terceros

## ESTRUCTURA DE GASTOS

### Catálogo Integrado de Clasificación Presupuestal

#### 2.1 .FUNCIONAMIENTO

- Gastos de personal
- Adquisición de Bienes y Servicios
  - Activos no financieros - activos fijos (Maquinaria y equipo)
  - Adquisición diferentes de activos (materiales y suministros)
  - Adquisición de servicios.
- Transferencias Corrientes
  - Membresías, auxilios sindicales, sentencias, conciliaciones,
- Gastos de Comercialización y Producción
  - Asesorías, extensión, CLE.
- Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora

#### 2.3 GASTOS DE INVERSIÓN INVERSION

- Proyectos del PDI

#### SERVICIO DE LA DEUDA

- Deuda interna y externa .

## 5. PROYECTO DE PRESUPUESTO 2023 UPN

### PRESUPUESTO INICIAL

### INGRESOS

#### PROYECTO DE PRESUPUESTO INICIAL DE INGRESOS

\$ 264.074.330.659

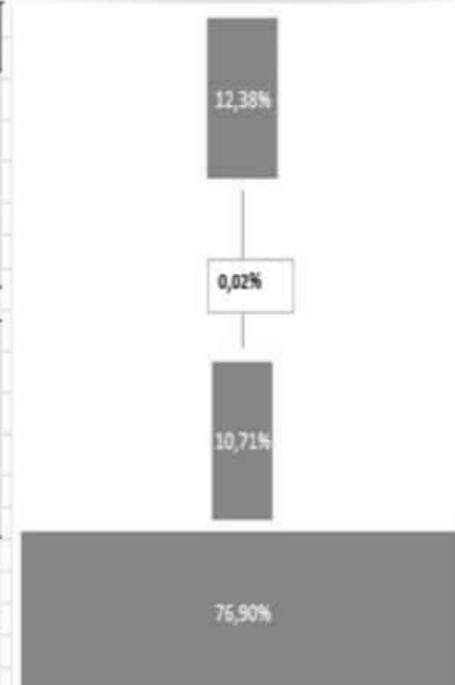
Concepto	VALOR 2023
<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>\$ 264.074.330.659</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 173.395.772.189</b>
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	\$ 21.459.431.620
MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 26.400.000
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 18.568.711.343
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 133.341.229.226
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>\$ 90.678.558.470</b>
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 10.041.968.776
RECURSOS DEL BALANCE	\$ 79.491.881.665
REINTEGROS Y OTROS	\$ 221.598.168
RECURSOS DE TERCEROS	\$ 923.109.861

INGRESOS  
CORRIENTES  
\$ 173.395.772.189  
65,6%

RECURSOS DEL  
CAPITAL  
\$ 90.678.558.470  
34,3%

### INGRESOS CORRIENTES NO TRIBUTARIOS

<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 173.395.772.189</b>
<b>TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS;</b> derechos pecuniarios educación superior nivel pregrado y posgrado (matricula, inscripciones, derechos de grado, pruebas extraordinarias; certificaciones, constancias académicas y derechos complementarios	\$ 21.459.431.620
<b>MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA</b>	\$ 26.400.000
<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b> Ingresos por arrendamientos, venta de librería, servicios de laboratorio, IPN, Escuela Maternal, Asesorías, Extensión, Centro de Lenguas, servicio de restaurante y cafetería, seminarios, simposios y diplomados.	\$ 18.568.711.343
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b> Devolución IVA; Aportes nación funcionamiento UPN; Aportes inversión; Aportes funcionamiento – IPN; Recuperación votaciones; CESU; Excedentes cooperativas nación; Inversión PFC.	\$ 133.341.229.226



### RECURSOS DE CAPITAL

CONCEPTO	VALOR 2023	%
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>\$ 90.678.558.470</b>	
<b>RENDIMIENTOS FINANCIEROS</b>	<b>\$ 10.041.968.776</b>	<b>11,07%</b>
<b>RECURSOS DEL BALANCE</b>	<b>\$ 79.491.881.665</b>	<b>87,66%</b>
<i>Recursos del balance propios</i>	\$ 8.000.000.000	10,06%
<i>Recursos del balance propios INVERSIÓN</i>	\$ 1.345.320.059	1,69%
<i>Recursos del balance nación Inversión</i>	\$ 350.000.000	0,44%
<i>Recursos del balance Plan de Fomento a la Calidad</i>	\$ 1.764.661.074	2,22%
<i>Recursos del balance estampilla UPN</i>	\$ 67.302.799.982	84,67%
<i>Recursos del balance estampilla UNAL</i>	\$ 247.408.248	0,31%
<i>Recursos del balance IPN</i>	\$ 251.692.302	0,32%
<i>Recursos del balance cooperativas Gestión</i>	\$ 230.000.000	0,29%
<b>REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS</b>	<b>\$ 221.598.168</b>	<b>0,24%</b>
<b>RECURSOS DE TERCEROS</b>	<b>\$ 923.109.861</b>	<b>1,02%</b>

Los recursos del balance de la estampilla tiene un peso del 84.67% sobre la categoría de recursos del balance y sobre el total de los recursos de capital del 74,22%.

## 5. PROYECTO DE PRESUPUESTO 2023 UPN

### PRESUPUESTO INICIAL

### GASTOS

#### PROYECTO DE PRESUPUESTO INICIAL DE GASTOS \$264.074.330.659

concepto	VALOR 2023	% PARTICIPACIÓN
<b>Gastos</b>	<b>\$ 264.074.330.659</b>	
<b>Funcionamiento</b>	<b>\$ 165.730.346.605</b>	<b>62,8%</b>
Gastos de personal	\$ 131.664.824.075	79,4%
<i>Planta de personal permanente</i>	\$ 67.469.080.259	51,2%
<i>Planta de personal temporal (Supernumerarios, Ocasionales y Catedráticos)</i>	\$ 64.195.743.816	48,8%
Adquisición de bienes y servicios	\$ 21.974.914.181	13,3%
<i>Maquinaria y equipo y otros activos no clasificados como maquinaria</i>	\$ 228.000.000	1,0%
<i>Materiales y suministros</i>	\$ 4.011.121.908	18,3%
<i>Adquisición de servicios</i>	\$ 17.735.792.273	80,7%
Transferencias corrientes	\$ 821.921.916	0,5%
Gastos de comercialización y producción	\$ 9.276.905.058	5,6%
Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones	\$ 1.991.781.375	1,2%
<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>\$ 98.343.984.054</b>	<b>37,2%</b>

**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - PERSONAL**  
**\$131.664.824.075**

CONCEPTO	VALOR	PARTICIPACIÓN
Planta administrativa	\$ 13.809.101.511	20,5%
Planta docentes UPN	\$ 26.025.116.928	38,6%
Planta docentes IPN	\$ 6.980.786.932	10,3%
Planta trabajadores oficiales	\$ 5.676.623.358	8,4%
Horas extras, dominicales, festivos y recargos planta permanente	\$ 144.293.582	0,2%
Bonificación sindical	\$ 255.704.889	0,4%
Indemnización vacaciones	\$ 180.031.390	0,3%
Viáticos de los funcionarios en comisión	\$ 270.000.000	0,4%
Contribuciones inherentes a la nómina planta permanente	\$ 14.127.421.669	20,9%
Subtotal nómina permanente	\$ 67.469.080.259	51,24%
Ocasionales UPN	\$ 23.841.435.572	37,1%
Ocasionales IPN	\$ 2.475.064.598	3,9%
Catedráticos	\$ 7.569.958.956	11,8%
Supernumerarios Funcionamiento	\$ 12.180.424.691	19,0%
Supernumerarios CLE	\$ 478.540.788	0,7%
Supernumerarios SAE	\$ 585.173.686	0,9%
Viáticos de los funcionarios en comisión	\$ 250.000.000	0,4%
Incentivos SAR	\$ 1.670.000.000	2,6%
Horas extras, dominicales, festivos y recargos planta TEMPORAL	\$ 10.000.000	0,0%
Contribuciones inherentes a la nómina planta permanente	\$ 15.135.145.525	23,6%
Subtotal nómina TEMPORAL	\$ 64.195.743.816	48,76%
<b>TOTAL Gastos de personal</b>	<b>\$ 131.664.824.075</b>	<b>100,00%</b>

**GASTOS DE INVERSIÓN – FUENTES DE FINANCIACIÓN**  
**\$ 98.343.984.054**

Concepto	Recurso	VALOR 2023
Aportes inversión	10.02	\$ 3.094.447.138
Inversión PFC	10.03	\$ 0
Estampilla UNAL y otras Universidades	17	\$ 1.400.000.000
Estampilla Pro Universidad Pedagógica Nacional	26	\$ 12.000.000.000,00
Rendimientos recursos nación inversión	21.10.10	\$ 25.000.000
Rendimientos recursos Plan de Fomento a la Calidad	21.10.07	\$ 25.000.000,00
Rendimientos recursos estampilla UPN	21.26.02	\$ 9.636.237.692,00
Recursos del balance propios INVERSIÓN	21.20.01	\$ 1.345.320.059
Recursos del balance nación Inversión	21.10.02	\$ 350.000.000
Recursos del balance Plan de Fomento a la Calidad	21.10.06	\$ 1.764.661.074,00
Recursos del balance estampilla UPN	21.26.01	\$ 67.302.799.982,00
Recursos del balance estampilla UNAL	21.17.01	\$ 247.408.248
Recursos del balance cooperativas Gestión	21.20.06	\$ 230.000.000
Aportes de otras entidades	20.04	\$ 206.000.000,00
Aportes de otras entidades	20.04	\$ 717.109.861

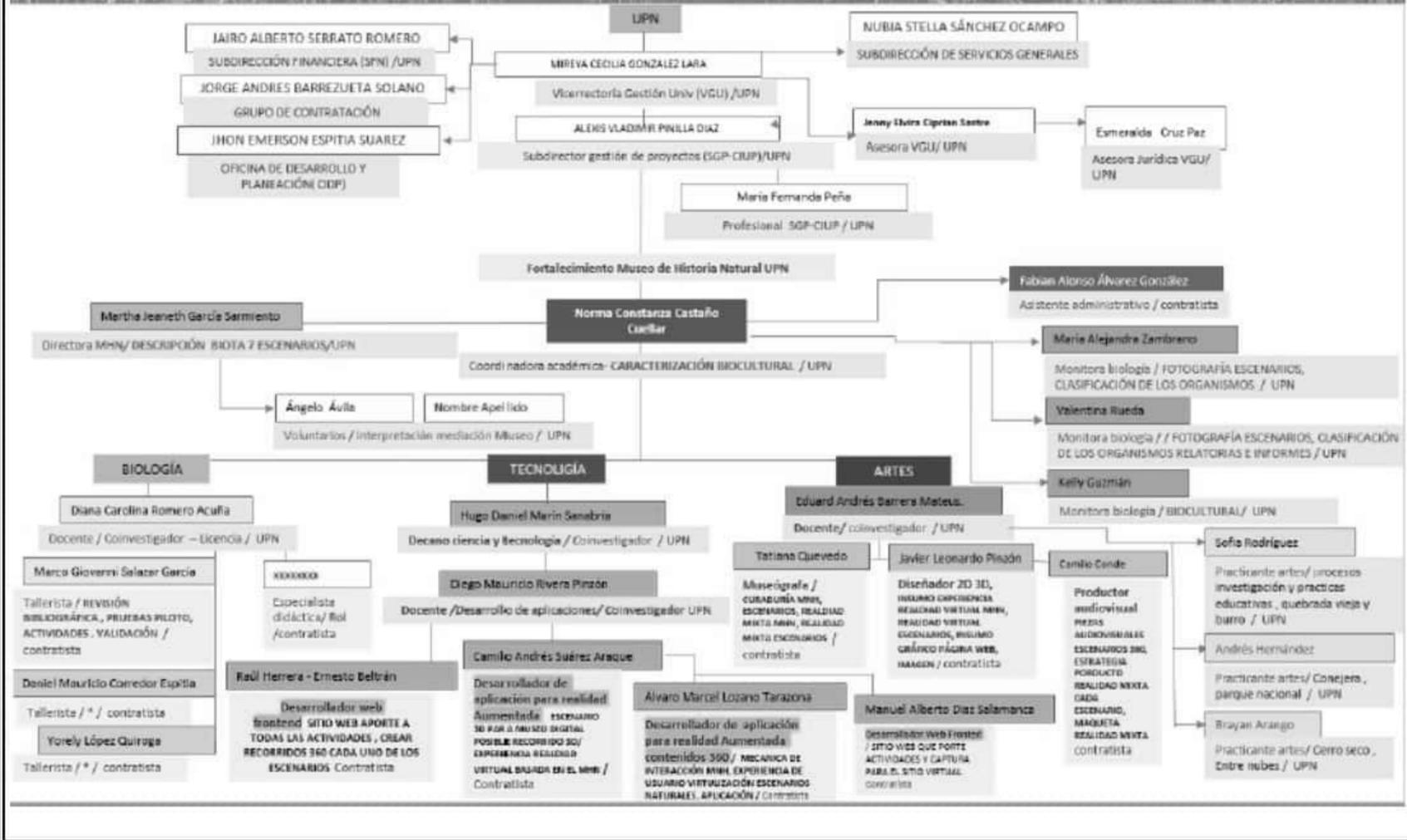
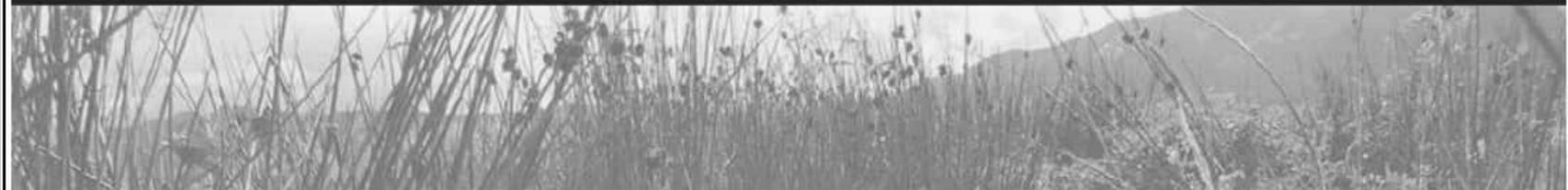
De la inicial por \$98.343.984.054, \$88.939.037.674 corresponde a la fuente Estampilla UPN, por recaudo directo de Estampilla UPN, hasta 2021 y lo esperado para 2022, así como por rendimientos financieros generados por esta fuente y que, con destinación específica para el campus Valmaría, se ha priorizando la construcción de la Facultad de Educación Física.

Los restantes \$9.404.946.380 se distribuyen en los proyectos estratégicos del PDI.

Anexo punto: Presentación informe de los avances del proyecto denominado: "Fortalecimiento del museo de historia natural-upn a través de la virtualización de estrategias educativas y la formación en ctei, para la protección de la diversidad biocultural urbana y rural de Bogotá D.C."

FORTALECIMIENTO DEL MUSEO DE HISTORIA NATURAL-UPN A TRAVÉS DE LA VIRTUALIZACIÓN DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS Y LA FORMACIÓN EN CTeI, PARA LA PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOCULTURAL URBANA Y RURAL DE BOGOTÁ D.C.

Museo de Historia Natural UPN



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Profesionales</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
<b>Código: FOR002GGU</b>	<b>Versión: 02</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 18-06-2014</b>	<b>Página 29 de 54</b>	

CONTEXTO

Propiciar la apropiación social del conocimiento, incentivando la participación ciudadana en CTel y fortaleciendo procesos pedagógicos pertinentes que buscan la comprensión y el cuidado de la diversidad biocultural en la ciudad de Bogotá.

CONTEXTO

Se trata de dar una mayor proyección y visibilidad a la misión de la Universidad Pedagógica Nacional en la ciudad, generando acciones para incrementar el reconocimiento, la apropiación social y la conservación de la diversidad biocultural de Bogotá de manera que las instituciones educativas y las comunidades urbanas y rurales del Distrito Capital accedan a los procesos educativos y al material educativo y biológico que constituye este museo.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 30 de 54	

# PROBLEMÁTICA

A pesar de las múltiples apuestas desarrolladas por diversas instituciones incluso gubernamentales se sigue evidenciando baja apropiación social de la diversidad biocultural de Bogotá y desconocimiento de la importancia de su PROTECCIÓN.

# OBJETIVO

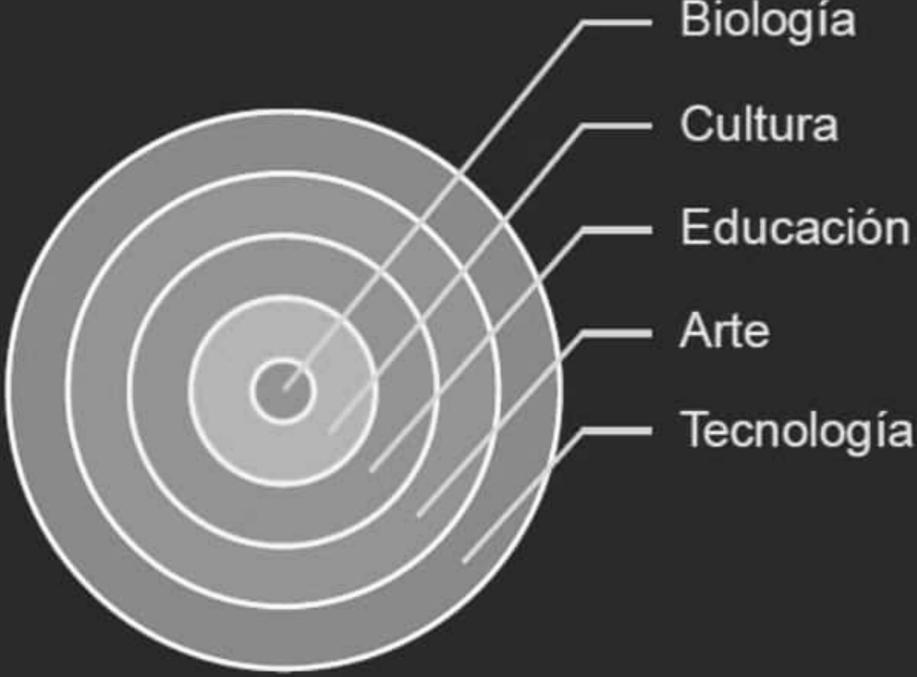
Dotar al Museo Pedagógico Nacional de la UPN con herramientas tecnológicas e implementos para la virtualización de estrategias educativas y de formación en Ctel para la protección de la diversidad biocultural de Bogotá.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Profesionales</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 31 de 54	

**OBJETIVOS  
ESPECÍFICOS**

- Fortalecer tecnológicamente el MHN para el desarrollo del proyecto educativo y el fomento de la apropiación social de la diversidad biocultural de Bogotá.
- Diseñar e implementar un proyecto educativo con actividades mediadas por herramientas tecnológicas, a través de las cuales se posibilite el reconocimiento, comprensión, valoración y conservación de la diversidad biocultural bogotana.
- Identificar y caracterizar al menos cinco (5) escenarios de diversidad biocultural en Bogotá, desde un enfoque participativo

**Mirada  
relacional**



Biología  
Cultura  
Educación  
Arte  
Tecnología



Articula procesos de formación, investigación y proyección social generados por los siguientes grupos/lineas, desde campos como la enseñanza de la biología, la diversidad biocultural, pedagogía y la didáctica de las ciencias de la naturaleza y de las tecnologías, al igual que las artes visuales, lo cual se constituye en una fortaleza, porque le aportan al proyecto un carácter inter y transdisciplinar:

1. Grupo de investigación Enseñanza de la biología y diversidad cultural
2. Grupo de investigación Didáctica y sus ciencias - Línea Bioprospección en lo educativo
3. Grupo de investigación ALICE - Línea Creación de software educativo
4. Línea de Pedagogías de las Artes Visuales

# ESCENARIOS



7



### CERRO SECO

Parque Ecológico ubicado en la localidad de Ciudad Bolívar priorizado en el plan de desarrollo de Bogotá 2020-2023, de importancia biocultural al ser un bosque enano y contar con pictogramas de la comunidad muisca. Se relievan las acciones de los niños y niñas Guardianes de Cerro Seco.



### ENTRE NUBES

Parque ecológico, ubicado en las localidades de Rafael Uribe, San Cristóbal y Usme priorizado en el plan de desarrollo de Bogotá 2020-2023



## HUMEDAL EL BURRO

Ubicado en la localidad de Kennedy, priorizado en el plan de desarrollo Bogotá 2020- 2023.



## HUMEDAL LA CONEJERA

Ubicado en la localidad de Suba, circunvecino a la sede de la Universidad Pedagógica Nacional Valmaría.



## PARQUE NACIONAL

Ubicado en la localidad de Santa Fe ,  
circunvecino a la sede de la  
Universidad Pedagógica –  
Licenciatura en Artes Escénicas.



## QUEBRADA LA VIEJA

Ubicada en la localidad de  
Chapinero, circunvecina a la sede  
calle 72 y al Nogal de la Universidad  
Pedagógica Nacional.



## BIOTA LOCAL

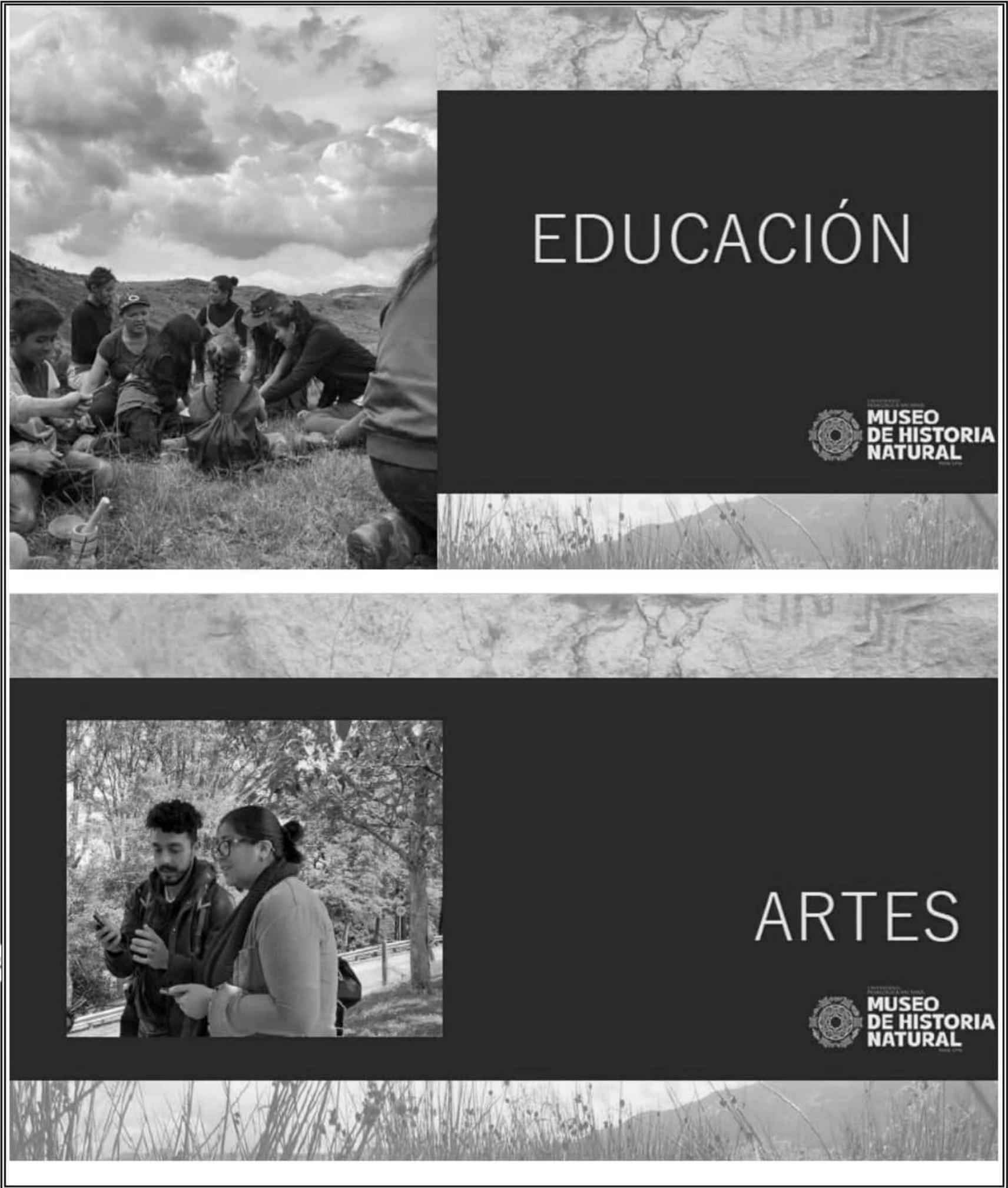
**Plano Parque Entre Mías**

		
<p>Nombre común: <i>Rubus sp.</i>          Familia: Rubiaceae          Género: <i>Rubus</i>          Especie: <i>Rubus sp.</i>          Aspecto cultural:          Trazado por: María García          Fecha: 18/06/14</p>	<p>Nombre común:          Familia:          Género:          Especie:          Aspecto cultural:          Trazado por: María García          Fecha: 18/06/14</p>	<p>Nombre común:          Familia:          Género:          Especie:          Aspecto cultural:          Trazado por: María García          Fecha: 18/06/14</p>
		
<p>Nombre común: <i>Cordia</i>          Familia: Cordiaceae          Género: <i>Cordia</i>          Especie: <i>Cordia</i>          Aspecto cultural:          Trazado por: Alejandra Zambrano L.          Fecha: 18/06/14</p>	<p>Nombre común:          Familia:          Género:          Especie:          Aspecto cultural:          Trazado por: Alejandra Zambrano L.          Fecha: 18/06/14</p>	<p>Nombre común: <i>Panicum</i>          Familia: Poaceae          Género: <i>Panicum</i>          Especie: <i>Panicum</i>          Aspecto cultural:          Trazado por: Alejandra Zambrano L.          Fecha: 18/06/14</p>

**Plano Parque Entre Mías**

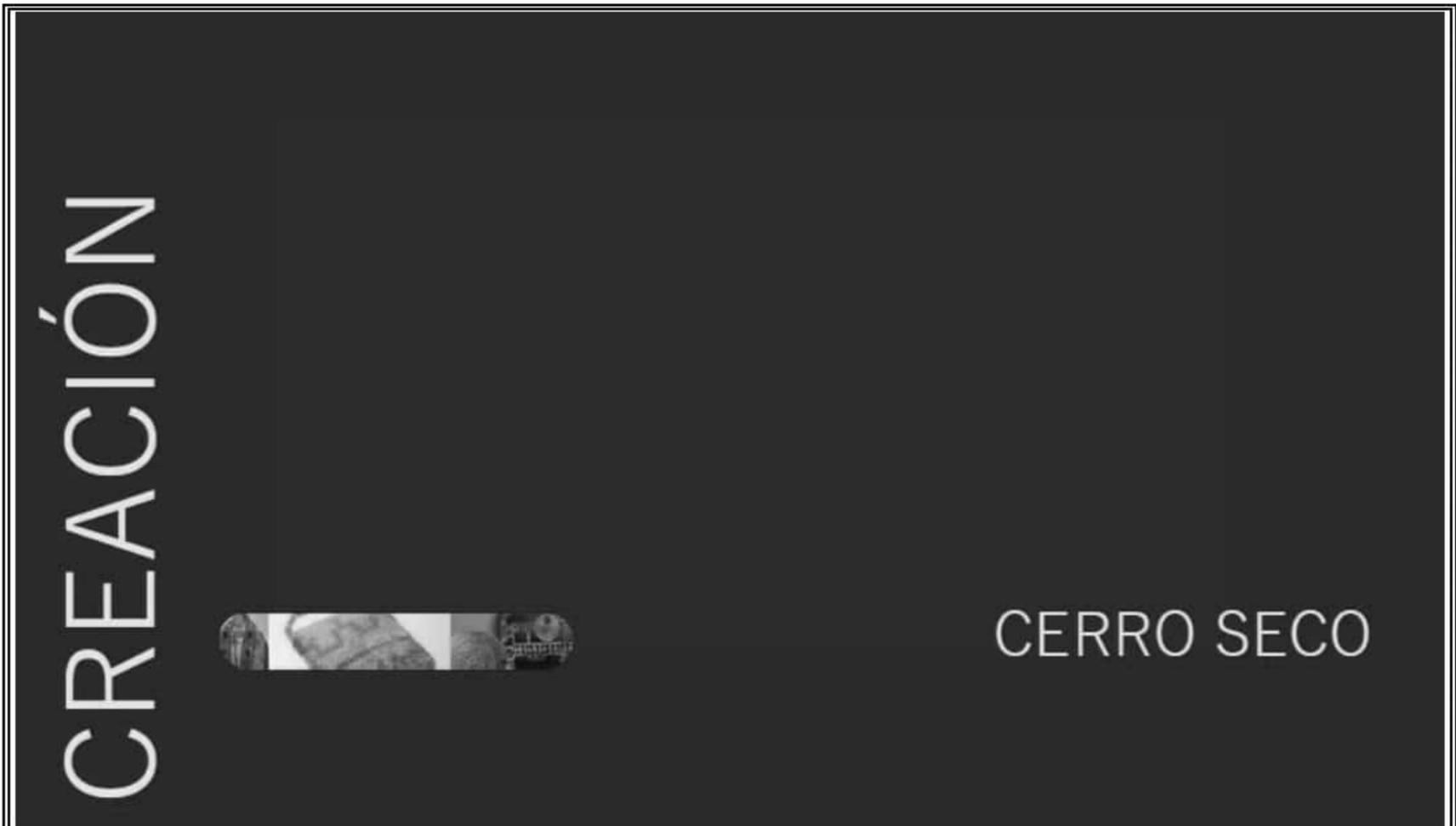
		
<p>Nombre común: <i>Lacerta</i>          Familia: Lacertidae          Género: <i>Lacerta</i>          Especie: <i>Lacerta</i>          Aspecto cultural:          Trazado por: Daniel Zambrano          Fecha: 18/06/14</p>	<p>Nombre común:          Familia:          Género:          Especie:          Aspecto cultural:          Trazado por: Daniel Zambrano          Fecha: 18/06/14</p>	
		
<p>Nombre común: <i>Cathartes</i>          Familia: Cathartidae          Género: <i>Cathartes</i>          Especie: <i>Cathartes</i>          Aspecto cultural:          Trazado por: Daniel Zambrano          Fecha: 18/06/14</p>	<p>Nombre común: <i>Falco</i>          Familia: Falconidae          Género: <i>Falco</i>          Especie: <i>Falco</i>          Aspecto cultural:          Trazado por: Daniel Zambrano          Fecha: 18/06/14</p>	<p>Nombre común:          Familia:          Género:          Especie:          Aspecto cultural:          Trazado por: Daniel Zambrano          Fecha: 18/06/14</p>

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 37 de 54	

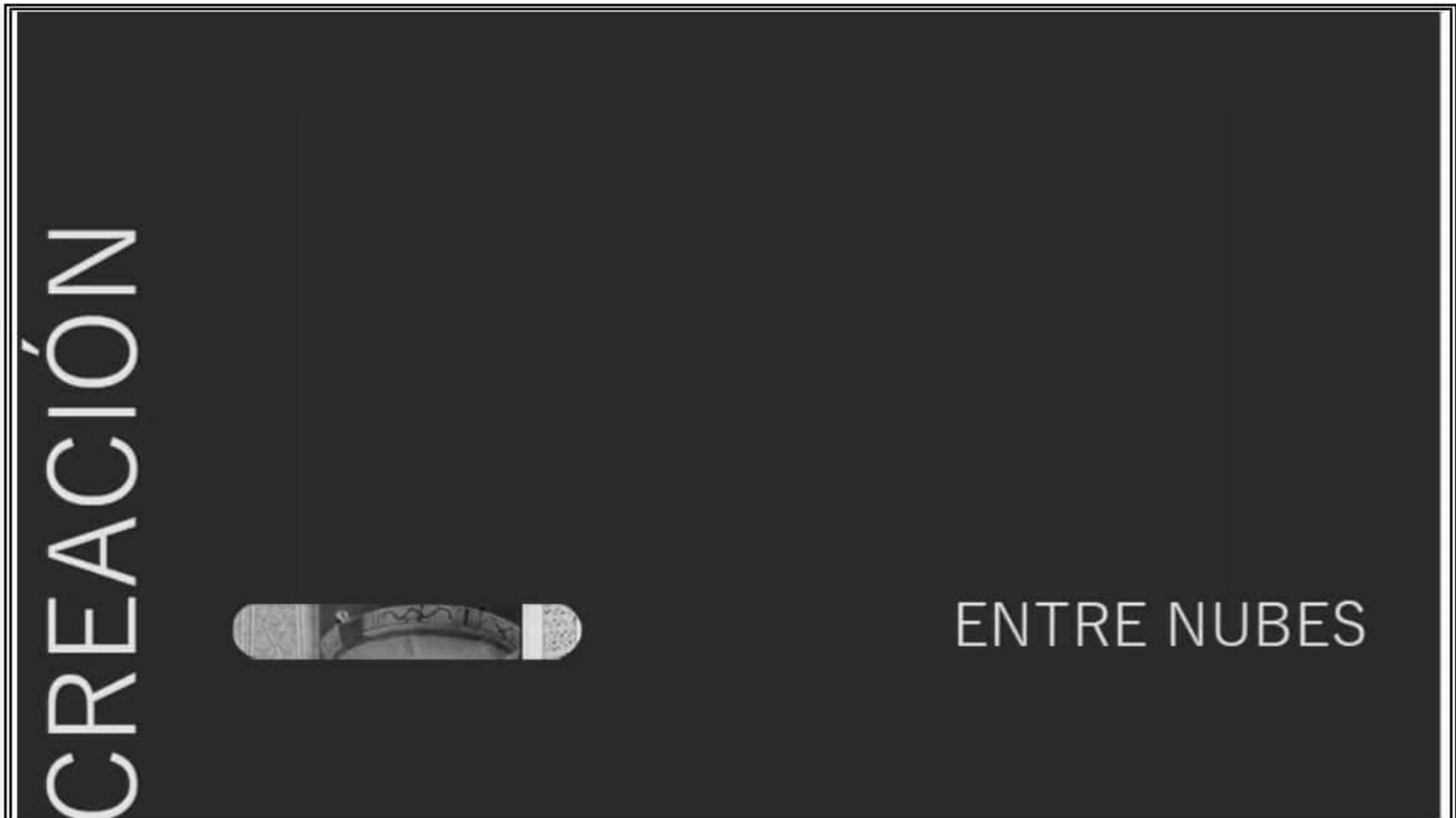


TS

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Expulsando lo Anticlerical</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 38 de 54	



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Expulsando lo viejo para dar lugar a lo nuevo</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 39 de 54	



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Expulsando lo Obsoleto</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 40 de 54	

Identidad gráfica Museo de Historia Natural UPN

CREACIÓN



HUMEDAL EL BURRO

PRESENTACIÓN Identidad gráfica Museo de Historia Natural UPN

CREACIÓN



HUMEDAL LA CONEJERA

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Expulsando lo Anticristiano</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
<b>Código: FOR002GGU</b>	<b>Versión: 02</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 18-06-2014</b>	<b>Página 41 de 54</b>	



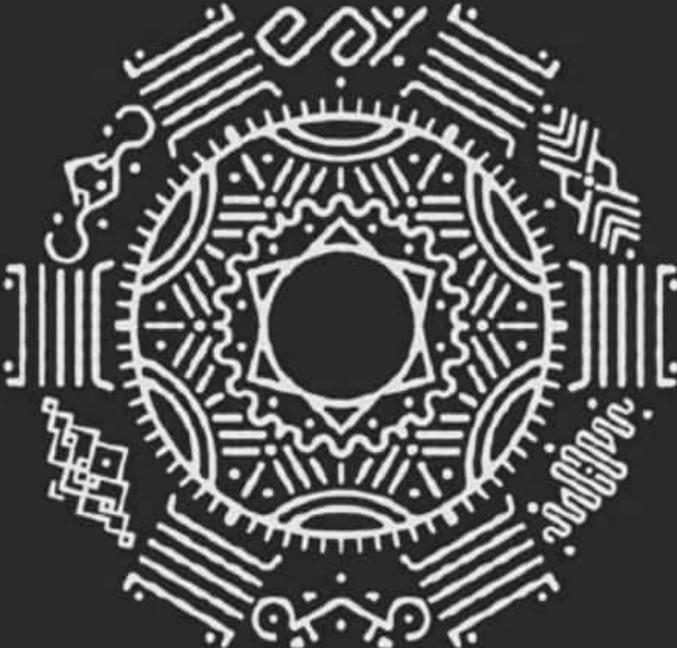
 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Expulsando lo viejo para dar lugar a lo nuevo</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 42 de 54	



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Expulsando lo obsoleto</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 43 de 54	

PRESENTACIÓN Identidad gráfica Museo de Historia Natural UPN

SINTESIS



Identidad gráfica Museo de Historia Natural UPN

LOGOTIPO



UNIVERSIDAD  
PEDAGÓGICA NACIONAL

MUSEO  
DE HISTORIA  
NATURAL

MHN UPN

Es un escenario de formación e investigación de la Universidad Pedagógica Nacional que busca generar acciones y prácticas pedagógicas para incrementar el reconocimiento, la apropiación social y la protección de la diversidad biocultural de Bogotá.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Profesionales</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 44 de 54	

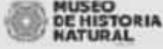
Identidad gráfica Museo de Historia Natural UPN



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

# MUSEO DE HISTORIA NATURAL

MHN UPN



MUSEO DE HISTORIA NATURAL

ECOSISTEMA



**CERRO SECO**



**HUMEDAL EL BURRO**



**ENTRE NUBES**



**QUEBRADA LA VIEJA**



**PARQUE NACIONAL**



**HUMEDAL LA CONEJERA**



# TECNOLOGÍA



**MUSEO DE HISTORIA NATURAL**



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 45 de 54



# PÁGINA WEB



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Profesionales</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR02GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 46 de 54	



TS



 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL <small>Educadora de Educadores</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 48 de 54	

Anexo punto: GAA-Informe final para aprobación de la renovación de registro calificado del programa: Maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación.



RECTORÍA  
GRUPO INTERNO DE TRABAJO PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

MEMORANDO

**CÓDIGO:** GAA-270  
**FECHA:** 18 de noviembre de 2022  
**PARA:** Doctora GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ  
 Secretaria General  
**ASUNTO:** Remisión de informe final para aprobación en consejo, renovación de registro calificado de la Maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación – 202203500195463

Cordial saludo.

Comedidamente remito el documento del informe final para Renovación de Registro Calificado de la *Maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación*, para probación del próximo Consejo Académico. Igualmente, se remiten los anexos correspondientes y el concepto del GITAC.

Los profesores del programa que participarán en la socialización del Documento serán JAIME IBÁÑEZ IBÁÑEZ [jibanez@pedagogica.edu.co](mailto:jibanez@pedagogica.edu.co) Coordinador de la maestría, Omar López [olopezv@pedagogica.edu.co](mailto:olopezv@pedagogica.edu.co), Luis Bayardo Sanabria Rodríguez [lubsan@pedagogica.edu.co](mailto:lubsan@pedagogica.edu.co) y Coordinadora GITAC Luz Jeannette Rodríguez Cuellar [lrodrig@upn.edu.co](mailto:lrodrig@upn.edu.co), profesora Jeannette Aguilar Correa [jaquilarc@upn.edu.co](mailto:jaquilarc@upn.edu.co).

Agradezco su oportuna gestión.

Atentamente,



Profesora. LUZ JEANNETTE RODRÍGUEZ CUELLAR  
 Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad

Anexos: (Por correo)

Elaboró: Juli Cabanzo

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Explicando lo complejo</i>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 49 de 54	

**RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO**







**Maestría**  
Tecnologías de la Información  
aplicadas a la educación

**FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
**DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA**

**ORGANIZACIÓN DE LA MAESTRÍA**

Ítem	Información
<b>Nombre</b>	Maestría en tecnologías de la información aplicadas a la educación
<b>Código SNIES</b>	170
<b>Título que otorga</b>	Magíster en tecnologías de la información aplicadas a la educación
<b>Modalidad</b>	Presencial
<b>Ubicación</b>	Bogotá D.C.
<b>Área de conocimiento principal</b>	Ciencias de la Educación
<b>Núcleo de conocimiento</b>	Educación
<b>Duración del programa</b>	<b>4 semestres</b>
<b>Periodicidad de admisión</b>	semestral
<b>Creación</b>	Aprobado por el ICFES mediante Resolución N° 197 del 10 septiembre de 1992
<b>Registro calificado</b>	Resoluciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>• MEN No. 1549 del 8 de junio de 2000</li> <li>• MEN No. 5265 del 25 de junio de 2010</li> <li>• MEN No. 18447 del 20 de sep. De 2016.</li> </ul> Vigencia: 7 años
<b>Acreditación alta calidad</b>	• Resolución MEN No. 5546. 29 de marzo de 2016. Vigencia 6 años
<b>Nivel académico</b>	Educación superior - Postgrado
<b>Nivel de Formación</b>	Maestría
<b>Fecha de inicio</b>	Febrero de 1993

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Explicando lo invisible</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 50 de 54	


UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
DTE

### Ciencia cognitiva



establece

**la columna vertebral de la maestría**

Su objeto de estudio

**Dirigido a comprender la cognición humana a través de la exploración del cerebro, la inteligencia y su relación con el entorno.**

deriva

**El estudio de los procesos cognitivos dados en el aprendizaje**

**Modelamiento cognitivo computacional**


UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
DTE

### Procesos cognitivos



relacionados

**Las funciones cognitivas del cerebro**

Su objeto de estudio

**Dirigido a comprender los mecanismos de procesamiento de información y procesos de la mente en tareas de aprendizaje.**

Proveen un marco esencial

**Modelamiento cognitivo computacional**

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Explorando el Aprendizaje</i>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 51 de 54	





 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Expulsando lo Anticuatado</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 53 de 54	



## RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO

:

- ❖ **Pertinencia para la formación de docente en Colombia**
- ❖ **Sigue manteniendo la demanda**
- ❖ **Impacto a nivel Nacional**
- ❖ **Buena producción Académica**
- ❖ **Única maestría en Tic para la educación con acreditación de alta calidad**
- ❖ **Única que trabaja a partir de la Ciencia Cognitiva**
- ❖ **Posee laboratorios de Ciencia Cognitiva**
- ❖ **Tiene continuidad con el doctorado -SEA**

Remisión de informe final para aprobación en consejo, renovación de registro calificado de la Maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación – 202203500195463

JULI CABANZO TOVAR <jcabanzot@pedagogica.edu.co>  
 Vie 18/11/2022 11:35  
 Para: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzambranor@pedagogica.edu.co>  
 CC: CONSEJO ACADÉMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

**RECTORÍA**  
**GRUPO INTERNO DE TRABAJO PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD**

**CÓDIGO:** GAA-270

**PARA:** Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**  
 Secretaria General

**ASUNTO:** Remisión de informe final para aprobación en consejo, renovación de registro calificado de la Maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación – 202203500195463

Cordial saludo jefe Gina

Por directriz de la Profesora LUZ JEANNETTE RODRÍGUEZ CUELLAR Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad, amablemente remito memorando según asunto.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Profesionales</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 54 de 54	

**Anexo punto: Renuncia del profesor Oscar Gilberto Hernández**

Bogotá, D.C., 23 de noviembre de 2022

Señores  
 Consejo Académico  
**Universidad Pedagógica Nacional**  
 Bogotá, D.C.

Respetados consejeros:

Con la presente renuncio a mi papel como representante profesoral ante este cuerpo colegiado. Además de haber cumplido con el tiempo estipulado para esta actividad, debo iniciar la comisión de estudios que se me otorgó.

Agradezco el apoyo que recibí durante estos dos años de trabajo. Espero que todos ustedes tengan éxitos en sus labores.

Atentamente,



**Oscar G. Hernández**  
 Profesor Facultad de Educación  
 Universidad Pedagógica Nacional

<b>8. Compromisos:</b> (Si No Aplica registre N/A)		
Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)

<b>9. Próxima Convocatoria:</b> (Si No Aplica registre N/A)

<b>10. Firmas:</b>	
PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIA DEL CONSEJO
	
Nombre: ALEJANDRO ÁLVAREZ GALLEGO	Nombre: GINA PAOLA ZAMBRANO-RAMÍREZ